

Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios número CGCRB/CRCHyT/TABASCO(ANEXO36)/002/2014, CRB011/ZD011/14, que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de fiduciaria del fideicomiso "**Fondo para la Biodiversidad**", que en lo sucesivo se denominará "**LA CONTRATANTE**", representado por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, a quien en adelante se le denominará "**LA CONABIO**", representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, y por la otra parte el **Lic. Roberto Porter Núñez**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL PROFESIONISTA**", en conjunto "**LAS PARTES**"; mismo que se suscribe de conformidad con los antecedentes, la declaración y las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 24 de septiembre de 2012 se celebró el Acuerdo General de Coordinación entre "**LA CONABIO**", conjuntamente con "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y por la otra parte el poder ejecutivo del estado de Tabasco, con la finalidad de dar cumplimiento al contenido del Anexo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, del que se derivó el Anexo de Ejecución Específico suscrito el 8 de mayo de 2012 para la elaboración del Proyecto denominado "Corredor Biológico Mesoamericano en Tabasco".
- II. Con fecha 14 de febrero de 2014 "**LAS PARTES**", en el marco del cumplimiento de actividades previstas en el Acuerdo General de Coordinación y en el Anexo de Ejecución Específico mencionados, firmaron un Contrato de Prestación de Servicios, en adelante "**EL CONTRATO**", para llevar a cabo actividades para la "**Elaboración de materiales de difusión sobre la importancia de la biodiversidad y las actividades del Corredor Biológico Mesoamericano México en el estado de Tabasco**", en adelante "**EL SERVICIO**". En el Anexo de "**EL CONTRATO**" se acordó la entrega de tres videos de 50 minutos cada uno, cinco programas documentales de 8 a 10 minutos cada uno, y quince spots (mensajes) de 30 segundos cada uno.
- III. Con fecha 18 de noviembre de 2014, en sesión del Comité de Seguimiento para el Fortalecimiento a la Instrumentación de la Estrategia de Gestión Territorial para la Construcción Social de Corredores Biológicos en Tabasco (CSFI-EGTCBT), en la que participa "**LA CONABIO**" y con el que se da seguimiento al Acuerdo General de Coordinación y al Anexo de Ejecución Específico, se acordó la redefinición de la orientación de la arquitectura de los materiales de difusión y del formato de los materiales audiovisuales conforme a los requerimientos técnicos de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT).
- IV. Conforme a lo anterior, "**LAS PARTES**" acuerdan modificar los rubros de *Resultados* y de *Productos* del Anexo de "**EL CONTRATO**"

DECLARACIÓN

Única. "**LAS PARTES**" declaran que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y cuentan con la capacidad jurídica, financiera y técnica para obligarse en los términos del presente Convenio Modificatorio, por lo que manifiestan estar de acuerdo en la suscripción del mismo en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- El objeto del presente instrumento es modificar los rubros de Resultados y Productos del Anexo de "EL CONTRATO" por acuerdo de "LAS PARTES", para quedar de la siguiente manera:

Dice:

Resultados

- Tres videos de 50 minutos cada uno que aborden los temas del Corredor Biológico Mesoamericano, el cambio climático en Tabasco y la importancia de la restauración ambiental y la incorporación de buenas prácticas productivas para conservar la biodiversidad, en formato VOB.
- Cinco programas documentales de 8 a 10 minutos cada uno sobre temas de conocimiento y uso de la biodiversidad, manejo de recursos naturales, cambio climático, la importancia de bosques y selvas, así como el manejo de residuos sólidos...

Debe decir:

Resultados

- Seis videos de 25 a 35 minutos cada uno que aborden los temas del Corredor Biológico Mesoamericano, el cambio climático en Tabasco y la importancia de la restauración ambiental y la incorporación de buenas prácticas productivas para conservar la biodiversidad, en formato VOB.
- Dos programas audiovisuales de 10 a 15 minutos cada uno sobre temas de conocimiento y uso de la biodiversidad, manejo de recursos naturales, cambio climático, la importancia de bosques y selvas, así como el manejo de residuos sólidos.

Dice:

Productos

Productos	Contenidos
Primer Informe:	<p>Preproducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minutas de dos reuniones de trabajo para la definición y precisión conceptual, temática, locaciones y contenidos de los videos, programas y spots. • Minuta de una reunión para revisión y aprobación de guiones para producción de los materiales audiovisuales. • Guiones de videos (3), programas audiovisuales (5) y spots (15). <p>Producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan general. • Narrativa de los avances en la producción de los medios audiovisuales (grabaciones, entrevistas, foto fija, carga gráfica, edición, etc.). <p>Postproducción.</p> <p>Video de 50 minutos (1 de 3), programas audiovisuales de 8/10 minutos (2 de 5) y spots de 30 segundos (5 de 15).</p>
Segundo Informe:	<p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativa de los avances en la producción de todos los medios audiovisuales. <p>Postproducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de 50 minutos (2 de 3), programas audiovisuales de 8/10 minutos (4 de 5) y spots de 30 segundos (10 de 15).
Informe Final:	<p>Postproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de 50 minutos (3 de 3), programas audiovisuales de 8/10 minutos (5 de 5) y spots de 30 segundos (15 de 15). • 10 copias de cada uno de los videos; 10 copias de cada uno de los programas audiovisuales; 10 copias de la serie de spots. <p>Documento que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativa del proceso integral de producción de los medios audiovisuales.

Dato personal
Dato personal
Dato personal

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prospectiva hacia la integración de una política de difusión y comunicación de la temática ligada a conservación de la biodiversidad, la conectividad biológica, adaptación al cambio climático y la gestión territorial para el desarrollo productivo sustentable.</i>
<p><i>Los informes se entregarán por escrito y en tres tantos, así como una versión en formato electrónico y los materiales de audio y video en Full HD de 1920x1080, en formato VOB. El documento cumplirá las siguientes característica: fuente de letra "Verdana", tamaño de letra 1, párrafos justificados con interlineado sencillo, anexo fotográfico (una de las copias a color). El informe en formato electrónico se entregará en CD con textos en Word, tablas en Excel y fotografías en JPG. También se hará entrega de una presentado en Power Point que sintetice las principales acciones y resultados del servicio realizado.</i></p>	

Debe decir:

Productos

Productos	Contenidos
Primer Informe:	<p><i>Preproducción.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Minutas de dos reuniones de trabajo para la definición y precisión conceptual, temática, locaciones y contenidos de los videos, programas y spots.</i> • <i>Minuta de una reunión para revisión y aprobación de guiones para producción de los materiales audiovisuales.</i> • <i>Guiones de los videos (6), programas audiovisuales (2) y spots (15).</i> <p><i>Producción.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan general.</i> • <i>Narrativa de los avances en la producción de los medios audiovisuales (grabaciones, entrevistas, foto fija, carga gráfica, edición, etc.).</i> <p><i>Postproducción.</i></p> <p><i>Dos videos de 25 a 35 minutos (primero y segundo de seis), 1 programa audiovisual de 10 a 15 minutos (primero de dos) y cinco spots de 30 segundos (primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de quince).</i></p>
Segundo Informe:	<p><i>Producción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Narrativa de los avances en la producción de todos los medios audiovisuales.</i> <p><i>Postproducción.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dos videos de 25 a 35 minutos (tercero y cuarto de seis), un programa audiovisuales de 10 a 15 minutos (segundo de dos) y cinco spots de 30 segundos (sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo de 15).</i>
Informe Final:	<p><i>Postproducción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dos video de 25 a 35 minutos (quinto y sexto de seis), y cinco spots de 30 segundos (onceavo, doceavo, treceavo, catorceavo y quinceavo de quince).</i> • <i>10 copias de cada uno de los videos; 10 copias de cada uno de los programas audiovisuales; 10 copias de la serie de spots.</i> <p><i>Documento que contiene:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Narrativa del proceso integral de producción de los medios audiovisuales.</i> • <i>Prospectiva hacia la integración de una política de difusión y comunicación de la temática ligada a conservación de la biodiversidad, la conectividad biológica, adaptación al cambio climático y la gestión territorial para el desarrollo productivo sustentable.</i>
<p><i>Los informes se entregarán por escrito y en tres tantos, así como una versión en formato electrónico y los materiales de audio y video en Full HD de 1920x1080, en formato VOB. El documento cumplirá las siguientes característica: fuente de letra "Verdana", tamaño de letra 1, párrafos justificados con interlineado sencillo, anexo fotográfico (una de las copias a color). El informe en formato electrónico se entregará en CD con textos en Word, tablas en Excel y fotografías en JPG. También se hará entrega de una presentado en Power Point que sintetice las principales acciones y resultados del servicio realizado.</i></p>	

Dato personal

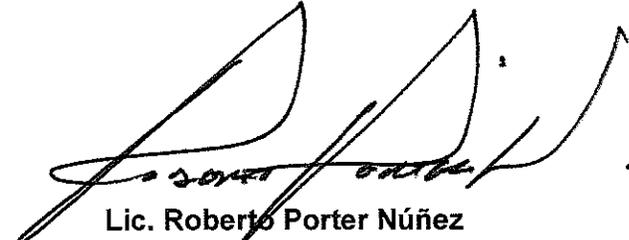
SEGUNDA.- Con excepción de las modificaciones objeto del presente instrumento, **“LAS PARTES”** ratifican todas y cada una de las cláusulas establecidas en **“EL CONTRATO”**, por lo que quedan vigentes en su totalidad en lo que no contravengan lo estipulado en el presente Convenio.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 14 días del mes de noviembre de 2016.

"LA CONTRATANTE"


Mtra. Ana Luisa Guzmán y López
Figueroa
Secretaria Técnica del Fideicomiso
Fondo para la Biodiversidad

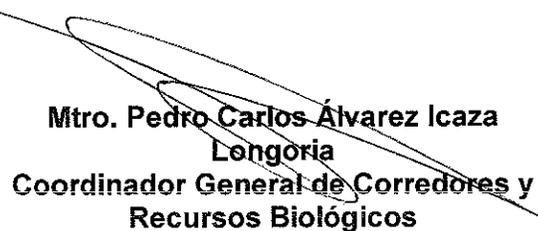
"EL PROFESIONISTA"


Lic. Roberto Porter Núñez

"LA CONABIO"


Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional

Responsable Técnico de
"LA CONABIO" y de "LA
CONTRATANTE"


Mtro. Pedro Carlos Álvarez Icaza
Longoria
Coordinador General de Corredores y
Recursos Biológicos

La presente hoja de firmas corresponde al **Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios** número **CGCRB/CRCHyT/TABASCO(ANEXO36)/002/2014, CRB011/ZD011/14**, que celebran por una parte **NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, y por otra parte **Lic. Roberto Porter Núñez**, a los 14 días del mes de noviembre del 2016.